

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Consejo Social de Política Territorial valora positivamente los cinco planes de ordenación territorial de Navarra

También ha conocido en su plenario anual el Plan de Acción del Observatorio Territorial de Navarra para 2011

Miércoles, 04 de mayo de 2011

El Consejo Social de Política Territorial de Navarra (CSPT) se ha reunido esta mañana bajo la presidencia del vicepresidente segundo del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda, Álvaro Miranda Simavilla.

El Plenario del Consejo ha informado favorablemente los cinco proyectos de Planes de Ordenación Territorial (POT) presentados durante la sesión de hoy y ha propuesto al Gobierno de Navarra dar curso al trámite de aprobación previsto en el artículo 36 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

En sesión plenaria de 22 de junio de 2010 el CSPT acordó encomendar a una comisión específica la elaboración de un informe sobre el proyecto de Planes de Ordenación Territorial (POT), que forman parte de la estructura de instrumentos de ordenación del territorio que establece la Ley Foral 35/2000 de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU). Concretamente, la misión de los POT es desarrollar en toda la Comunidad Foral de Navarra el contenido de la Estrategia Territorial de Navarra (ETN), aprobada por el Parlamento Foral en junio de 2005.

Para ello se han definido un total de cinco ámbitos territoriales: Pirineo, Navarra Atlántica, Área Central, Zonas Medias y Eje del Ebro. A través de los POT se conseguirá una ordenación de áreas o zonas de Navarra de ámbito supramunicipal basada en la adecuada relación entre el territorio, el medio ambiente, la población y las actividades, y los servicios e infraestructuras de la Comunidad Foral.

Durante la sesión de esta mañana se ha presentado el informe elaborado por la citada comisión específica, en la que han participado la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Navarra, la Confederación de Empresarios y los sindicatos mayoritarios, documento que destaca el ajuste del proceso de elaboración de los POT a las previsiones legales de Navarra en la materia, y resalta además la importancia de abordar la planificación territorial de escala intermedia para el conjunto de la Comunidad Foral facilitando, con ello, un desarrollo regional equilibrado y sostenible.

Otros aspectos destacados en el informe son el importante proceso de participación pública con que se ha abordado la elaboración de los planes de ordenación territorial, así como su coherencia con el resto de

estrategias del Gobierno de Navarra y muy especialmente la contribución que debe aportar la ordenación territorial a los retos regionales recogidos en el Plan MODERNA para fomentar una mayor competitividad regional.

Plan de acción del Observatorio Territorial de Navarra

Asimismo, la Comisión Permanente del CSPT ha dado el visto bueno al plan de acción anual del Observatorio Territorial de Navarra (OTN) para el año 2011, cuya actividad se centra en dotar a Navarra de un foro de estudio que permita avanzar hacia una mejor gestión y evolución del territorio. Además, se han propuesto los contenidos y la metodología para la elaboración de la III Memoria Bienal de la Estrategia Territorial de Navarra (2009-2010) y se ha presentado la publicación del Sistema de Indicadores Territoriales de Navarra (SIOTN).

El Consejo Social de Política Territorial de Navarra

El Consejo Social de Política Territorial de Navarra es un órgano de asesoramiento y participación de la Comunidad Foral para que los agentes institucionales, sociales y económicos puedan colaborar en el seguimiento e impulso del desarrollo territorial de Navarra.

Está presidido por el consejero de Economía y Hacienda y la vicepresidencia recae sobre la consejera de Vivienda y Ordenación del Territorio. En lo que a representación institucional se refiere, completan la composición de este órgano los consejeros de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, e Innovación, Empresa y Empleo, dos representantes de la Comisión Parlamentaria de Ordenación del Territorio, el director general del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, un representante del Ministerio de Medio Ambiente, la alcaldesa de Pamplona y el presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Representando a instituciones de carácter socioeconómico se encuentran el presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), los secretarios generales de los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO), la presidenta del Consorcio de Desarrollo Zona Media, los presidentes de la Asociación Teder y de la Asociación Cederna-Garalur, el secretario del Consorcio Eder, además de representantes del Consejo Navarro de Cultura, Consejo Navarro de Medio Ambiente y Consejo Navarro de Turismo. El órgano plenario se completa con miembros del Colegio Oficial de Biólogos, Asociación de Técnicos Urbanistas, Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Navarra. Por último, forman también parte del Consejo dos expertos de reconocido prestigio en materia de ordenación territorial.